



ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, ELEVACIÓN DE VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL QUE HACE LA COMPAÑÍA DENOMINADA FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S. A.-

AUMENTO DE CAPITAL: 418.890.00

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día siete de Diciembre del año dos mil once, ante mí, **ABOGADO LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO, NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA**, comparece el

señor **DARWIN MIGUEL PALACIOS MARQUEZ**, de estado casado, de ocupación empleado, domiciliado en la Urbanización Unioro, de esta ciudad de Machala, Provincia de El Oro, en representación de la **COMPAÑÍA FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A.**, según consta del nombramiento con el que acredita su personería e intervención, el mismo que se adjunta a la presente como documento habilitante y debidamente autorizado por la Junta Universal de Accionistas de la Compañía Fumigadora Palacios Márquez FUMIPALMA S.A., celebrada el cinco de Diciembre del dos mil once, la misma que se adjunta como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer en este acto doy fe, en virtud de haberme presentado la cédula de ciudadanía respectiva; con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados de la presente escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL, ELEVACIÓN DE VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL: 2923-879
D.C.

FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A., para su otorgamiento me presenta la minuta que copio a continuación:

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste el aumento de capital, elevación del valor nominal de las acciones y reforma del estatuto social de la Compañía denominada **FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A.,** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor **INGENIERO DARWIN MIGUEL PALACIOS MÁRQUEZ,** mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Machala, provincia de El Oro, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía **FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A.,** debidamente autorizado para este acto por la Junta Universal de Accionistas de la Compañía, celebrada el cinco de Diciembre del dos mil once, cuyos documentos legalizados se adjuntan como habilitantes suficientes.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) La Compañía **FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del cantón Machala, el diecinueve de Agosto de mil novecientos noventa y ocho, inscrita en el Registro Mercantil del cantón El Guabo, el cinco de Octubre del mismo año; **DOS)** Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del cantón Machala, el diez de Abril del año dos mil, inscrita en el Registro Mercantil del cantón El Guabo, el dieciocho de agosto del mismo año, la Compañía **FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A.,** procedió a la conversión de sucres a dólares y aumentar el capital social de la Compañía en la suma de Un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, mediante la

ABC. LUCIO T. AGUILAR CORRALO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

ABC. LUCIO T. AGUILAR CORRALO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

L.A.C

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

TEL: 2923-879

D.C.

1 emisión de cuarenta mil acciones ordinarias y nominativas de cero
2 punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América
3 cada una, que sumado al capital anterior que era de cuatrocientos
4 dólares de los Estados Unidos de América, dio un total de dos mil
5 dólares de los Estados Unidos de América, aumento que lo hicieron en
6 partes iguales. Así mismo, se reformó el estatuto en su artículo sexto;
7 **TRES)** Mediante escritura pública celebrada el veinte de Octubre del dos
8 mil cinco, ante el señor Notario Quinto del cantón Machala, doctor
9 Leslie Castillo Sotomayor, inscrita en el Registro Mercantil del cantón El
10 Guabo, el quince de Diciembre del mismo año, la Compañía
11 FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A., procedió a
12 aumentar el capital social de la Compañía en la suma de sesenta mil
13 dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de un
14 millón quinientas mil acciones ordinarias y nominativas de cero punto
15 cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada
16 una, que sumado al capital anterior que era de dos mil dólares de los
17 Estados Unidos de América, dio un total de sesenta y dos mil dólares de
18 los Estados Unidos de América, aumento que lo hicieron en partes
19 proporcionales. Así mismo, se reformó el estatuto en su artículo Sexto;
20 **CUATRO)** Mediante escritura pública celebrada el seis de Noviembre
21 del dos mil seis, ante el señor Notario Quinto del cantón Machala,
22 doctor Leslie Castillo Sotomayor, inscrita en el Registro Mercantil del
23 cantón El Guabo, el diecinueve de Diciembre del mismo año, la
24 Compañía FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A.,
25 procedió a aumentar el capital social de la Compañía en la suma de
26 ciento veintisiete mil ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de
27 América, mediante la emisión de Tres millones ciento setenta y nueve
28 mil acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro

ABC, LUIS OTOL AGUILAR COBILLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



ABC, LUIS OTOL AGUILAR COBILLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL: 2923-879
D.C.

1 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que
2 sumado al capital anterior que era de sesenta y dos mil dólares de los
3 Estados Unidos de América, dio un total de Ciento ochenta y nueve mil
4 ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de América, aumento que
5 lo hicieron en partes proporcionales. Así mismo, se reformó el estatuto
6 en su artículo Sexto; **CINCO)** Mediante escritura pública celebrada el
7 nueve de Noviembre del dos mil siete, ante el señor Notario Quinto del
8 cantón Machala, doctor Leslie Castillo Sotomayor, inscrita en el Registro
9 de la Propiedad y Mercantil del cantón El Guabo, el veinte de Diciembre
10 del mismo año, la Compañía FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ
11 FUMIPALMA S.A., procedió a aumentar el capital social de la Compañía
12 en la suma de ciento cuarenta y ocho mil ciento sesenta dólares de los
13 Estados Unidos de América, mediante la emisión de Tres millones
14 setecientos cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de cero punto
15 cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada
16 una, que sumado al capital anterior que era de ciento ochenta y nueve
17 mil ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de América, dio un
18 total de Trescientos treinta y siete mil trescientos veinte dólares de los
19 Estados Unidos de América, aumento que lo hicieron en partes
20 proporcionales. Así mismo, se reformó el estatuto en su artículo Sexto;
21 **SEIS)** Mediante escritura pública celebrada el cuatro de Diciembre del
22 dos mil ocho, ante el señor Notario Sexto del cantón Machala, abogado
23 Luis Zambrano Larrea, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil
24 del cantón El Guabo, el treinta de los mismos mes y año, la Compañía
25 FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A., procedió a
26 aumentar el capital social de la Compañía en doscientos treinta y tres
27 mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, mediante la
28 emisión de cinco millones ochocientas treinta mil acciones ordinarias y

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

TEL: 2923-879

D.C.

1 nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, que
2 sumado al capital anterior que era de trescientos treinta y siete mil
3 trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de América, dio un
4 total de Quinientos setenta mil quinientos veinte dólares de los Estados
5 Unidos de América, aumento que lo hicieron en partes proporcionales.

6 Así mismo, se reformó el estatuto en su artículo Sexto; **SIETE)** Mediante
7 escritura pública celebrada el veintitrés de Noviembre del dos mil
8 nueve, ante el señor Notario Sexto del cantón Machala, abogado Luis
9 Zambrano Larrea, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del
10 cantón El Guabo, el veintiocho de Diciembre del mismo año, la
11 Compañía FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A.,
12 procedió a aumentar el capital social de la Compañía en trescientos

13 veintidós mil trescientos noventa dólares de los Estados Unidos de
14 América, mediante la emisión de ocho millones cincuenta y nueve mil
15 setecientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de cero punto
16 cero cuatro centavos de dólar cada una, que sumado al capital anterior
17 que era de quinientos setenta mil quinientos veinte dólares de los
18 Estados Unidos de América, dio un total de ochocientos noventa y dos
19 mil novecientos diez dólares de los Estados Unidos de América,

20 aumento que lo hicieron en partes proporcionales. Así mismo, se
21 reformó el estatuto en su artículo Sexto; **OCHO)** Mediante escritura
22 pública celebrada el cuatro de Junio del dos mil diez, ante la señora
23 Notaria del cantón El Guabo, abogada Ruth Dávila Heras, inscrita en el
24 Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón El Guabo, el tres de
25 diciembre del mismo año; la Compañía FUMIGADORA PALACIOS
26 MARQUEZ FUMIPALMA S.A., en calidad de Compañía Absorbente y la
27 COMPAÑÍA AGRÍCOLA PALACIOS CIAEGPA CIA. LTDA., en calidad de
28 Compañía Absorbida y, como consecuencia de ello, se aumentó el

ARG. LUCIO T. AGUIAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



ARG. LUCIO T. AGUIAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



capital social de la compañía FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A., en cuatrocientos veintinueve mil dólares de los Estados Unidos de América, con su equivalente de diez millones setecientos veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que sumado al capital anterior que era de ochocientos noventa y dos mil novecientos diez dólares de los Estados Unidos de América, dio un total de Un millón trescientos veintiún mil novecientos diez dólares de los Estados Unidos de América, aumento que lo hicieron en partes proporcionales. Así mismo, se reformó el estatuto en su artículo Sexto; **NUEVE)** Mediante escritura pública celebrada el catorce de Diciembre del dos mil diez, ante el señor Notario Segundo Interino del cantón Machala, abogado Lucio Telvit Aguilar Coello, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón El Guabo, el veintisiete del mismo mes y año, la Compañía FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A., procedió a aumentar el capital social de la Compañía en trescientos noventa y ocho mil ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de nueve millones novecientas cincuenta y tres mil setecientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, que sumado al capital anterior que era de Un millón trescientos veintiún mil novecientos diez dólares de los Estados Unidos de América, dio un total de Un millón setecientos veinte mil sesenta dólares de los Estados Unidos de América, aumento que lo hicieron en partes proporcionales. Así mismo, se reformó el estatuto en su artículo Sexto; **DIEZ)** La Junta Universal de Accionistas de la Compañía FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A., celebrada el cinco de Diciembre del dos mil once, resolvió aumentar el capital social

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL: 2923-879
D.C.

1 de la Compañía en la suma de cuatrocientos dieciocho mil ochocientos
2 noventa dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de
3 diez millones cuatrocientas setenta y dos mil doscientas cincuenta acciones
4 ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada
5 una, que sumado al capital actual que es de Un millón setecientos veinte mil
6 sesenta dólares de los Estados Unidos de América, da un total de un dos
7 millones ciento treinta y ocho mil novecientos cincuenta dólares de los
8 Estados Unidos de América de capital social, quedando constituido el paquete
9 accionario por cincuenta y tres millones cuatrocientas setenta y tres mil
10 setecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero
11 cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como
12 consecuencia del presente aumento de capital se reforma el estatuto en su
13 artículo Sexto; **ONCE)** La Junta Universal de Accionistas de la Compañía
14 FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A., celebrada el mismo día
15 cinco de Diciembre del dos mil once, resolvió aumentar su capital social en la
16 suma de **cuatrocientos dieciocho mil ochocientos noventa dólares de los**
17 **Estados Unidos de América**, lo que sumado al capital suscrito y pagado en su
18 totalidad alcanza la suma de **dos millones ciento treinta y ocho mil novecientos**
19 **cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 2'138.950,00);**
20 elevar el valor nominativo de las acciones de cero punto cero cuatro centavos
21 de dólar de los Estados Unidos de América a diez dólares de los Estados
22 Unidos de América, por cada una de ellas, con la finalidad de facilitar la
23 contabilización de las mismas y fortalecer su valor nominal; reformar el
24 estatuto, específicamente el artículo SEXTO, el mismo que queda de la
25 siguiente manera: **"ARTICULO SEXTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital**
26 **social de la Compañía es de dos millones ciento treinta y ocho mil**
27 **novecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América,**
28 **dividido en doscientas trece mil ochocientos noventa y cinco acciones**
29 **ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de**

ABG. LUCIO T. AGUIÑAR-CORREO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA



ABG. LUCIO T. AGUIÑAR-CORREO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA



NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL: 2923-879
D.C.

1 **América cada una". TERCERA: DECLARACIONES.**- Con los antecedentes
2 expuestos, el señor **INGENIERO DARWIN MIGUEL PALACIOS MÁRQUEZ,**
3 en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía
4 **FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A.** declara que en la
5 Junta Universal de Accionistas celebrada el cinco de Diciembre del dos mil
6 once, se resolvió lo siguiente: **a)** Que la suscripción y forma de pago
7 efectuada por los accionistas de la Compañía en el presente aumento de
8 capital acordado, se lo realiza conforme consta de la referida acta, misma
9 que se adjunta como habilitante; **b)** Que el valor nominal de las acciones
10 de la Compañía que era de cero punto cero cuatro centavos de dólar de
11 los Estados Unidos de América, se lo elevó a diez dólares de los Estados
12 Unidos de América cada una; **c)** Que se reforma el **ARTICULO SEXTO: DEL**
13 **CAPITAL SOCIAL** del estatuto en la forma que consta en el Acta de la Junta
14 Universal de accionistas de la Compañía **FUMIGADORA PALACIOS**
15 **MARQUEZ FUMIPALMA S.A.** celebrada el cinco de Diciembre del dos mil
16 once. **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.**- El señor **INGENIERO**
17 **DARWIN MIGUEL PALACIOS MÁRQUEZ,** en su calidad de Gerente General
18 y representante legal de la Compañía **FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ**
19 **FUMIPALMA S.A.** y, por cuanto su representada se encuentra sujeta al
20 control parcial por parte de la Superintendencia de Compañías, declara bajo
21 juramento que el aumento de capital acordado por la Junta Universal de
22 Accionistas de fecha cinco de Diciembre del dos mil once, se encuentra
23 correctamente integrado y pagado en su totalidad, así como también que su
24 representada no tiene relación contractual con el Estado Ecuatoriano ni con
25 ninguna de sus instituciones. **QUINTA: HABILITANTES.**- Se adjunta como
26 documentos habilitantes, el nombramiento de Gerente General
27 debidamente inscrito en el Registro Mercantil, así como también, el acta de la
28 Junta Universal de Accionistas de la Compañía **FUMIGADORA PALACIOS**
29 **MARQUEZ FUMIPALMA S.A.,** celebrada el cinco de Diciembre del dos mil once.

ABC. LUCIO T. AGUILARCOBILLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

ABC. LUCIO T. AGUILARCOBILLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ
FUMIPALMA S.A., CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DEL
2011.**

En la ciudad de Machala, a los cinco días del mes de Diciembre del dos mil once, a las diez horas, en las instalaciones de FUMIPALMA S.A., ubicadas en el interior de Corporación Palmar, avenida Veinticinco de Junio, kilómetro uno y medio Vía Machala – Pasaje, sin el requisito de la previa convocatoria, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A., de acuerdo con lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, quienes por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, siendo ellas las siguientes: 1) Ing. Franklin Danilo Palacios Márquez, propietario de ocho millones seiscientas mil trescientas acciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a trescientos cuarenta y cuatro mil doce dólares de capital; 2) Jorge Edward Palacios Márquez, propietario de ocho millones seiscientas mil trescientas acciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a trescientos cuarenta y cuatro mil doce dólares de capital; 3) Ing. Darwin Miguel Palacios Márquez, propietario de ocho millones seiscientas mil trescientas acciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a trescientos cuarenta y cuatro mil doce dólares de capital; 4) Lcda. Jenny Elizabeth Palacios Márquez, propietaria de ocho millones seiscientas mil trescientas acciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a trescientos cuarenta y cuatro mil doce dólares de capital; 5) Xavier Euclides Palacios Márquez, propietario de ocho millones seiscientas mil trescientas acciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a trescientos cuarenta y cuatro mil doce dólares de capital. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado. Preside la Junta su titular, Euclides Juvenal Palacios Palacios y actúa como secretario de la misma el señor Gerente General, ingeniero Darwin Miguel Palacios Márquez. Constatado que fue el quórum legal, se declara por unanimidad

LABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

instalada la Junta, acordando reunirse para tratar el siguiente orden del día: 1) Aumento de capital de la Compañía; 2) Suscripción y forma de pago del aumento de capital; 3) Elevación del valor nominal de las acciones de la Compañía; 4) Reforma del estatuto social de la Compañía; 5) Autorización al Gerente General para que legalice las decisiones que adopte la Junta. Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, referente al AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA.- El señor Gerente General propone a la Junta aumentar el capital social de la empresa reinvertiendo sus utilidades, pues parte de ellas fueron destinadas a la compra de una aeronave turbo Thrush para operaciones de fumigación, amparándonos en el Art.37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art.47 de su Reglamento, destinando del total correspondiente al ejercicio 2010 la suma de U.S.418,870.65 (Cuatrocientos dieciocho mil ochocientos setenta 65/100 dólares de los Estados Unidos de América), debiéndose además hacer un depósito en efectivo U.S.19,35 (Diecinueve 35/100 dólares de los Estados Unidos de América) para que el aumento de capital sea de U.S.418,890.00 (Cuatrocientos dieciocho mil ochocientos noventa 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), mediante la emisión de diez millones cuatrocientas setenta y dos mil doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, lo que sumado al capital suscrito y pagado en su totalidad alcanza la suma de U.S.2'138,950.00 (Dos millones ciento treinta y ocho mil novecientos cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). La Junta, por unanimidad, acepta la moción del señor Gerente General, resolviendo aprobar el aumento de capital en los términos expuestos. A continuación se pasa a tratar el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, esto es, la SUSCRIPCION Y FORMA DE PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El señor Gerente General manifiesta que el aumento de U.S.418,890.00, debe ser suscrito en su integridad y pagado en su totalidad con la capitalización de parte de las utilidades del ejercicio económico del año 2010, acorde al balance presentado, más el depósito en dinero en efectivo de U.S.19,35, en proporción al actual porcentaje que cada accionista mantiene como capital en la Compañía. Los asistentes manifiestan su conformidad con la moción del señor Gerente General y resuelven aprobar la suscripción y forma de pago en tal sentido, de modo que el paquete de acciones de la Compañía queda integrado por cincuenta y tres millones cuatrocientas setenta y tres mil setecientas cincuenta acciones ordinarias y

ARG. LUCIO T. AGUIAR CORTELO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA



nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. El accionista, ingeniero Franklin Danilo Palacios Márquez, solicita una exposición de cómo quedaría conformado el nuevo capital social, a lo cual el señor Gerente General, contesta su inquietud exponiendo que las acciones, el capital suscrito y el incremento queda de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO	PAGO CAPITALIZACION	PAGO NUMERARIO	TOTAL
Palacios Franklin	\$344,012.00	2'094.450	\$83,778.00	\$83,774.13	3,87	\$427,790.00
Palacios Jorge	344,012.00	2'094.450	83,778.00	83,774.13	3,87	427,790.00
Palacios Darwin	344,012.00	2'094.450	83,778.00	83,774.13	3,87	427,790.00
Palacios Jenny	344,012.00	2'094.450	83,778.00	83,774.13	3,87	427,790.00
Palacios Xavier	344,012.00	2'094.450	83,778.00	83,774.13	3,87	427,790.00
TOTAL	\$1'720,060.00	10'472.250	\$418,890.00	\$418,870.65	\$19,35	\$2'138,950.00

1.- Ingeniero Franklin Danilo Palacios Márquez, es propietario de diez millones seiscientos noventa y cuatro mil setecientos cincuenta (10'694.750) acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a cuatrocientos veintisiete mil setecientos noventa dólares de Estados Unidos de América de capital, que representa el veinte por ciento (20%) del paquete accionario; 2.- Jorge Edward Palacios Márquez, es propietario de diez millones seiscientos noventa y cuatro mil setecientos cincuenta (10'694.750) acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a cuatrocientos veintisiete mil setecientos noventa dólares de Estados Unidos de América de capital, que representa el veinte por ciento (20%) del paquete accionario; 3.- Ingeniero Darwin Miguel Palacios Márquez, es propietario de diez millones seiscientos noventa y cuatro mil setecientos cincuenta (10'694.750) acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a cuatrocientos veintisiete mil setecientos noventa dólares de Estados Unidos de América de capital, que representa el veinte por ciento (20%) del paquete accionario; 4.- Licenciada Jenny Elizabeth Palacios Márquez, es propietaria de diez millones seiscientos noventa y cuatro mil setecientos cincuenta (10'694.750) acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a cuatrocientos veintisiete mil setecientos noventa dólares de Estados Unidos de América de capital, que representa el veinte por ciento (20%) del paquete accionario; 5.- Xavier Euclides Palacios Márquez, es propietario de diez millones seiscientos noventa y cuatro mil setecientos cincuenta (10'694.750) acciones ordinarias y

ABG. LUCTO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

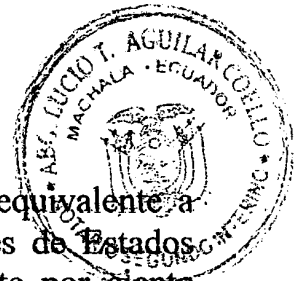


nominales de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a cuatrocientos veintisiete mil setecientos noventa dólares de Estados Unidos de América de capital, que representa el veinte por ciento (20%) del paquete accionario. A continuación se pasa a tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, referente a la ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINATIVO DE LAS ACCIONES.- El señor Gerente General propone a la Junta que se debe elevar el valor nominativo de las acciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar a diez dólares de los Estados Unidos de América por cada una de ellas, con la finalidad de facilitar la contabilización de las mismas y fortalecer su valor nominal. Los asistentes, en forma unánime, manifiestan su conformidad con lo expuesto por el señor Gerente General y resuelven aprobar la elevación del valor nominativo de las acciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar a diez dólares de los Estados Unidos de América por cada una de las acciones. La accionista, Licenciada Jenny Elizabeth Palacios Márquez, solicita una exposición de cómo quedaría conformado el capital social con la elevación del valor nominativo de las acciones, a lo cual el señor Gerente General, contesta su inquietud exponiendo que las acciones con su capital social y su elevación nominativa queda de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	# ACCIONES a U.S 10.00 c/u
Palacios Márquez Franklin Danilo	\$427,790.00	42.779
Palacios Márquez Jorge Edward	427,790.00	42.779
Palacios Márquez Darwin Miguel	427,790.00	42.779
Palacios Márquez Jenny Elizabeth	427,790.00	42.779
Palacios Márquez Xavier Euclides	427,790.00	42.779
TOTAL	\$2'138,950.00	213.895

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

1.- Ingeniero Franklin Danilo Palacios Márquez, es propietario de cuarenta y dos mil setecientos setenta y nueve (42.779) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a cuatrocientos veintisiete mil setecientos noventa dólares de Estados Unidos de América de capital, que representa el veinte por ciento (20%) del paquete accionario; 2.- Jorge Edward Palacios Márquez, es propietario de cuarenta y dos mil setecientos setenta y nueve (42.779) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a cuatrocientos veintisiete mil setecientos noventa dólares de Estados Unidos de América de capital, que representa el veinte por ciento (20%) del paquete accionario; 3.- Ingeniero Darwin Miguel Palacios Márquez, es propietario de cuarenta y dos mil setecientos setenta y nueve (42.779) acciones ordinarias y nominativas de diez



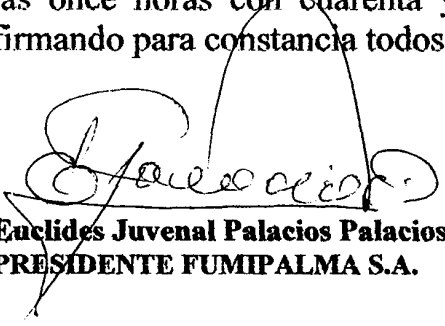
dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a cuatrocientos veintisiete mil setecientos noventa dólares de Estados Unidos de América de capital, que representa el veinte por ciento (20%) del paquete accionario; 4.- Licenciada Jenny Elizabeth Palacios Márquez, es propietaria de cuarenta y dos mil setecientas setenta y nueve (42.779) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a cuatrocientos veintisiete mil setecientos noventa dólares de Estados Unidos de América de capital, que representa el veinte por ciento (20%) del paquete accionario; 5.- Xavier Euclides Palacios Márquez, es propietario de cuarenta y dos mil setecientas setenta y nueve (42.779) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a cuatrocientos veintisiete mil setecientos noventa dólares de Estados Unidos de América de capital, que representa el veinte por ciento (20%) del paquete accionario. A continuación se pasa a tratar el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, referente a la REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA.- El señor Gerente General, ingeniero Darwin Miguel Palacios Márquez, manifiesta que como consecuencia del aumento de capital de la Compañía y la elevación del valor nominativo de las acciones resuelto en esta Junta, debe procederse a la reforma del estatuto, específicamente el artículo SEXTO que se relaciona con los puntos en discusión, proponiendo que el mismo quede de la siguiente manera: "ARTICULO SEXTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de dos millones ciento treinta y ocho mil novecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doscientas trece mil ochocientas noventa y cinco acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una". Los asistentes a la Junta, en forma unánime resuelven favorablemente la propuesta del señor Gerente General, reformándose en consecuencia, el estatuto social de la Compañía en su artículo Sexto. A continuación, se procede a tratar el QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, esto es, AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL PARA QUE LEGALICE LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA JUNTA.- El señor Presidente de la Junta manifiesta que los actos resueltos en esta sesión deben ser tramitados y elevados a escritura pública por así exigirlo el ordenamiento jurídico ecuatoriano, por lo que propone que tales gestiones e inclusive la suscripción de los instrumentos públicos necesarios, sean encargados al señor Gerente General, hasta su total culminación, resolviendo la Junta, por unanimidad de votos de sus asistentes, aprobar la propuesta en mención. Sin haber otro asunto que

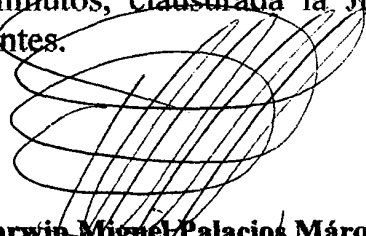
ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

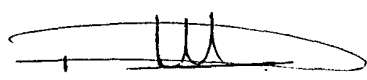


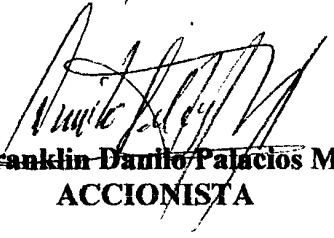


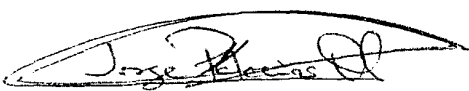
tratar se concede un receso para la redacción del acta, la misma ^{que es} puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por unanimidad del capital social presente, declarándose en estos momentos, cuando son las once horas con cuarenta y cinco minutos, clausurada la Junta, firmando para constancia todos los asistentes.

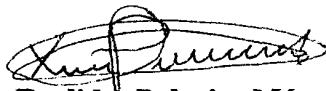

Euclides Juvenal Palacios Palacios
PRESIDENTE FUMIPALMA S.A.

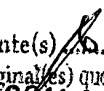

Ing. Darwin Miguel Palacios Márquez
GERENTE GENERAL FUMIPALAMA S.A.
SECRETARIO


Lcda. Jenny E. Palacios Márquez
ACCIONISTA

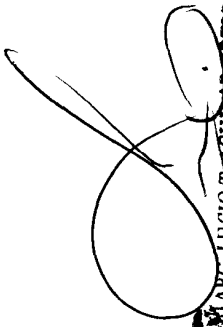

Ing. Franklin Danilo Palacios Márquez
ACCIONISTA

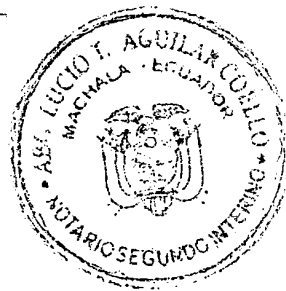

Jorge Edward Palacios Márquez
ACCIONISTA


Xavier Euclides Palacios Márquez
ACCIONISTA

DOY FE: Que ia(s) presente(s) ... xerox copia(s) es
(son) igual(es) al (a las) original(es) que me fueron exhibidas.
MACHALA, 07 Dic 2011 DE 2.00.....

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA


ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



IMPRESO POR: FESRECUADOR S.A. 2011ABRV19_38753705



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Machala

El Oro es nuestro respaldo

DEPOSITO DE CUENTA CORRIENTE

No.de Cuenta/Tarjeta 1010367227 Referencia 0022140747
Cliente FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.
Moneda 01
Efectivo 19.35
Chq.loc. .00
Chq.exte .00
Total 19.35
Oficina 137 Fecha 5/12/11 Cajero 0691 Hora 15:10:52

Estimado Cliente: Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción

REV. 06/2004

Form A11.003

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

DOY FE: Que la presente xerox copia es igual al original
que me fue exhibida

MACHALA, 07 Dic 2011 DE 2.00.....

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



FumiPalma S.A.

su mejor opción en fumigación

El Guabo, Mayo 13 del 2010

Ingeniero

Darwin Miguel Palacios Marquez

Ciudad

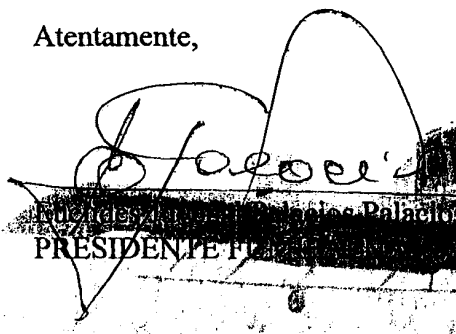
De mi consideración:

Tengo a bien comunicarle que la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la Compañía FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A., en sesión celebrada el 13 de Mayo del 2010, tuvo el acierto de reelegirlo a usted en el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de dos años, con las atribuciones y deberes determinados en los estatutos.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, según lo disponen los estatutos de la misma, contenidos en la escritura pública de constitución otorgada por el señor Notario Segundo del cantón Machala, Dr. José Cabrera Román, el 19 de Agosto de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del señor Registrador de la Propiedad del cantón El Guabo, el 5 de Octubre del mismo año.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.

Atentamente,


Darwin Miguel Palacios Marquez
PRESIDENTE FUMIPALMA S.A.

Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A.

Ing. Darwin Miguel Palacios Marquez
C.C. #070263042

Machala: Av. 25 de Junio Km. 1,5 Vía Pasaje
PBX: (593-7) 2982 678 / 2982 677
Cel.: 099 104 034
Pista Barbones: 2951 778
www.palmar.com
www.fumipalma.com
El Oro - Ecuador



Dr. Lucio T. Aguilar Corallo
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EL GUABO

Repertorio: 2010 - 655

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL GUABO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

- 1.- Con fecha Veinticinco de Mayo de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL en las fojas 337 a 338 con el número 53 celebrado entre: ([COMPANIA FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([PALACIOS MARQUEZ DARWIN MIGUEL con el cargo GERENTE GENERAL]).

AB. MARCO ZAMBRANO ZAMBRANO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON EL GUABO



ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

DOY FE: Que la presente xerocopia es igual al original que me fue exhibido.

MACHALA, 07 DE 2011 DE 2.00.....

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



SRI

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0790101219001
RAZON SOCIAL: FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: PALACIOS MARQUEZ DARWIN MIGUEL
CONTADOR: ORELLANA BARREZUETA MARTHA MANUELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	05/10/1998	FEC. CONSTITUCION:	05/10/1998
FEC. INSCRIPCION:	05/10/1998	FECHA DE ACTUALIZACION:	28/10/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FUMIGACION A PLANTACIONES AGRICOLAS.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: EL ORO Cantón: EL GUABO Parroquia: EL GUABO Calle: MACHALA Número: S/N Intersección: GRAN COLOMBIA Edificio: CIAEGPA C. LTDA. Oficina: P.B. Referencia ubicación: A CINCUENTA METROS DEL RESTAURANTE PECO'S Telefono Trabajo: 072982677 Telefono Trabajo: 072982678 Fax: 072982678 Telefono Trabajo: 099104034

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 005	ABIERTOS:	5
JURISDICCION:	REGIONAL EL ORO EL ORO	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MCVP010808

Lugar de emisión: MACHALA/AVENIDA 9 DE

Fecha y hora: 28/10/2009



SRI
le hace bien al país!
REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0790101219001
RAZON SOCIAL: FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 05/10/1998
NOMBRE COMERCIAL: FUMIPALMA S. A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE FUMIGACION A PLANTACIONES AGRICOLAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: EL GUABO Parroquia: EL GUABO Calle: MACHALA Número: S/N Intersección: GRAN COLOMBIA Referencia: A CINCUENTA METROS DEL RESTAURANTE PECO'S Edificio: CIAEGPA C. LTDA. Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072982677 Telefono Trabajo: 072982678 Fax: 072982678 Telefono Trabajo: 099104034

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 28/11/2006
NOMBRE COMERCIAL: FUMIPALMA S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
SERVICIO DE FUMIGACION AGRICOLA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: EL GUABO Parroquia: BARBONES (SUCRE) Número: S/N Referencia: PISTA SAMUEL QUIROGA Telefono Trabajo: 072951778 Telefono Trabajo: 092100473

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 28/11/2006
NOMBRE COMERCIAL: FUMIPALMA S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
SERVICIO DE FUMIGACION AGRICOLA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: PASAJE Parroquia: PASAJE Número: S/N Referencia: PISTA BANASUR Telefono Trabajo: 099104696

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MCVP010808

Lugar de emisión: MACHALA/AVENIDA 9 DE

Fecha y hora: 28/10/2009



SRI
REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
le hace bien al país
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0790101219001

RAZON SOCIAL: FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 28/11/2006

NOMBRE COMERCIAL: FUMIPALMA S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO DE FUMIGACION AGRICOLA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: QUAYAS Cantón: NARANJAL Parroquia: JESUS MARIA Número: S/N Referencia: PISTA FUMIPALMA Telefono Trabajo: 042528403 Telefono Trabajo: 093040231

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 28/11/2006

NOMBRE COMERCIAL: FUMIPALMA S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO DE FUMIGACION AGRICOLA.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV. PAQUISHA Número: S/N Referencia: DIAGONAL MACARSA Edificio: PALMAR Kilómetro: 105 Telefono Trabajo: 072982677 Fax: 072982677 Telefono Trabajo: 092734444

DOY FE: Que la(s) presente(s) xerocopia(s) es
(son) igual(es) al (a las) original(es) que me fueron exhibidas.
MACHALA, 07 DEC 2011 DE 2.00.....

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MCV010808

Lugar de emisión: MACHALA/AVENIDA 9 DE

Fecha y hora: 28/10/2009



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

087-0022
NUMERO

0702640426
CEDULA



PALACIOS MARQUEZ DARWIN MIGUEL

EL ORO
PROVINCIA
EL GUABO
PARROQUIA

EL GUABO
CANTON
EL GUABO
ZONA

EL PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

DOY FE: Que ia(s) presente(s).....²..... xerocopia(s) es
(son) igual(es) al (a las) original(es) que me fueron exhibidas.
MACHALA,⁷ DE 2011..... DE 2:00.....

A.B.G. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

A.B.G. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL: 2923-879
D.C.

- diecisiete -

1 Agregue usted, señor Notario, los demás requisitos de rigor y estilo para
2 la plena validez de este instrumento. f) Ilegible (Mauro Guerra Flores,
3 ABOGADO, Matrícula Profesional número 325 del Colegio de
4 Abogados de El Oro).- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que conjuntamente
5 con los respectivos documentos habilitantes que se agregan quedan
6 elevados a Escritura Pública con todo el valor legal. Se observaron
7 los preceptos legales que el caso requiere y leída que fue
8 íntegramente por mí el Notario al compareciente, quien se ratifica en
9 todo lo expuesto y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo
10 cual doy fe. 2

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

SR. DARWIN MIGUEL PALACIOS MARQUEZ
Gerente General y Representante Legal de la
Compañía Fumigadora Palacios Márquez FUMIPALMA S.A.
R.U.C. No. 0790101219001

C. C. No.070264042-6

AB. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO

Notario Segundo Interino del Cantón Machala

SE OTOR...

L.A.C ☐

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA
2923-879

...GÓ ANTE MÍ, en fe de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO CERTIFICADO**, que sello, firmo y rubrico, en diecisiete fojas útiles, en el lugar y fecha de su celebración.-----



ABG. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO

Notario Segundo Interino Del Cantón Machala

...ZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **SEGUNDO** de la Resolución No. **SC.DIC.M.11.0000522**, de fecha veinte de Diciembre del dos mil once, dictada por el Abogado **Carlos Murrieta Mora**, **INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA**, habiéndose tomado nota de la presente, al margen de la Escritura Pública matriz de **CONTRATO SOCIAL, CONSTITUCIÓN Y ESTATUTOS DE UNA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA: FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A.**, otorgada ante el Doctor **José Javier Cabrera Román**, Notario Segundo del Cantón Machala, el diecinueve de Agosto de mil novecientos noventa y ocho. 2-----

Machala, 21 de Diciembre del 2011.



AB. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA





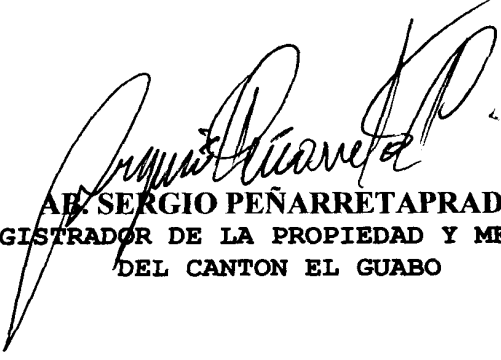
REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTON EL GUABO

9 de Octubre e/. Eloy Alfaro y Bolívar

Repertorio: 2011 – 1638

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL GUABO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintidós de Diciembre de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO en el Registro de MERCANTIL en las fojas 554 a 574 con el número 90 celebrado entre: ([COMPAÑIA FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A. en calidad de COMPAÑIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SC.DIC.M.11.000522] de fecha [Veinte de Diciembre de Dos Mil Once].


AB. SERGIO PEÑARRÉTAPRADO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON EL GUABO

